Outlook

RE: PUBLICACIÓN TRANSPARENCIA

Desde Santiago Ramirez Gonzalez <sramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Mar 26/08/2025 16:30
Para Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
CC YEIMY NATALIA PERAZA MORENO <yeimynperaza@alcaldiabogota.gov.co>

Buen día, Cami,

Te informo que ya se encuentran publicadas las resoluciones del correo que antecede en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/actos-administrativos-de-nombramiento

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Santiago Ramírez González
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 7:57 a. m.
Para: Santiago Ramirez Gonzalez <sramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: PUBLICACIÓN TRANSPARENCIA

Buen día Santi,

Solicito de tu ayuda con la publicación, lo más pronto posible, en el botón de tranparencia de las Resoluciones adjuntas.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas